



MESA DE CONTRATACIÓN

Nº 21/2019

Acta de la reunión de la **Mesa de Contratación Ordinaria**, celebrada el **19 de febrero de 2019** a las 09:30 horas, en las oficinas de **Aprovisionamiento**, con la asistencia de los Sres. que, a continuación, se relacionan:

Presidente:	D ^a . Paula Ortega Duarte	Dpto. Aprovisionamiento
Secretario:	D ^a M ^a Dolores Martino del Valle	Representante Dpto. Aprovisionamiento
Vocales:	D ^a Elisa Brugada Climent	Departamento Asesoría Jurídica
	D ^a . Isabel Álvarez Arias	Dpto. Financiero
	D. David Sanz Solís	Área Postminería
	D. Francisco Javier Cabal Sánchez	Dpto. Seguridad (Direc. Minería)
	D. Juan Enrique Álvarez Areces	Departamento Energías Renovables
	D ^a Esmeralda Pérez Marcos	Departamento Informática Corporativa

A las 09:35 horas y, una vez constituida válidamente la mesa de contratación da comienzo la reunión.

APERTURA DEL SOBRE Nº1: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA:

- **C-3878-18/D-1101 SISTEMA DINÁMICO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE USO CORRIENTE DE HUNOSA. DIRECCIÓN DE MINERÍA.**

Presentan oferta las empresas **INDUSTRIAS JUFERMA, S.A. y CABLES Y ELEVACIONES PIRE, S.L.**

Se procede a la apertura de la **DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA-SOBRE Nº 1** de las empresas **INDUSTRIAS JUFERMA, S.A. y CABLES Y ELEVACIONES PIRE, S.L.**, que una vez analizada la documentación aportada, la presentan correctamente por lo que con el visto bueno de la Mesa se acuerda elevar propuesta de homologación al Órgano de Contratación (documento adjunto).



MESA DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS SOBRE Nº 2: OFERTA TÉCNICA

- **C-3912-19/D-1101** MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS DE EDIFICIOS Y SUBESTACIONES ELECTRICAS DE HUNOSA. **DIRECCION DE MINERIA**

Se procede a la lectura del informe remitido por la posición peticionaria de fecha 18 de febrero de 2019 del Jefe del Departamento de Seguridad, en el cual considera que una vez realizado el análisis de la oferta técnica de las empresas **FIRE CONTROL PROTECT SYSTEM, S.L., EXTINTORES CELTA, S.L., ELECNOR, S.A. y AMIRT, S.L.**, se observan unos errores subsanables en cuanto a la acreditación de adaptación a lo dispuesto en la normativa vigente, por lo que la Mesa acuerda remitirles un escrito comunicándoles la naturaleza de los errores detectados para su subsanación, dándoles para ello un plazo de tres días.

La oferta técnica de la empresa **EUROFESA, S.A.**, cumple con todos los requisitos exigidos.

A las 9:45 horas abandona la reunión de la Mesa, el Jefe del Departamento de Seguridad, Javier Cabal y se incorporan el Jefe del Departamento de Energías Renovables, Juan Enrique Álvarez Areces y el representante del Área de Postminería, David Sanz Solís.

ANÁLISIS DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

- **C-3906-18/D-5559** CONTROL DE SUMINISTRO DE CARBONES DE LAVADERO BATÁN A TÉRMICA DE LA PEREDA. **LAVADERO BATÁN (ACLARACIONES).**

Se procede al análisis de las aclaraciones de la documentación previa a la adjudicación solicitadas con fecha 13 de febrero de 2019 a la empresa **APPLUS NORCONTROL, S.L.U.** Revisada la documentación presentada para subsanar, se comprueba que la presentan correctamente, por lo que con el visto bueno de la Mesa se acuerda elevar propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación, por importe de 99.046,00 euros (documento adjunto).

- **C-3909-18/D-2201** MANTENIMIENTO LICENCIAS OPENTEXT. **DPTO. INFORMATICA CORPORATIVA**

Se procede al análisis de la documentación previa a la adjudicación solicitada a la empresa **ENTELGY CONSULTING, S.A.**, con fecha 7 de febrero de 2019. Una vez



MESA DE CONTRATACIÓN

realizada la comprobación de toda la documentación, se observaron unos errores subsanables en cuanto a la presentación de las Cuentas Anuales y la subcontratación, por lo que la Mesa acuerda enviarles un escrito comunicándoles la naturaleza de los errores detectados para su subsanación, dándoles para ello un plazo de tres días.

Siendo las 10:10 horas abandona la reunión de la Mesa, la Jefa del Departamento de Informática Corporativa, Esmeralda Pérez Marcos.

APERTURA DEL SOBRE Nº1: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA:

- **C-3911-19/D-9622 ALQUILER DE EQUIPOS Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCION. AREA POSTMINERIA.**

Presentan oferta las empresas **EXCLUSIVAS DE MAQUINARIA Y EQUIPOS, S.L., VEGA COMPRESORES Y MAQUINARIA, S.L.** y **VALLINA ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A.**

Se procede a la apertura de la **DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA-SOBRE Nº 1** de las empresas **EXCLUSIVAS DE MAQUINARIA Y EQUIPOS, S.L., VEGA COMPRESORES Y MAQUINARIA, S.L.** y **VALLINA ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A.**

Analizada la documentación aportada por las empresas **VEGA COMPRESORES Y MAQUINARIA, S.L.** y **VALLINA ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A.**, éstas la presentan correctamente.

En la documentación presentada por la empresa **EXCLUSIVAS DE MAQUINARIA Y EQUIPOS, S.L.**, se observaron unos errores subsanables en la cumplimentación del Anexo I, por lo que la Mesa acuerda enviarles un escrito comunicándoles la naturaleza de los errores detectados para su subsanación, dándoles para ello un plazo de tres días.

- **C-3918-19/D-6010 ALQUILER DE EQUIPOS Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCION. DEPARTAMENTO DE ENERGIAS RENOVABLES**

Presenta oferta la empresa **EXCLUSIVAS DE MAQUINARIA Y EQUIPOS, S.L.**

Se procede a la apertura de la **DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA-SOBRE Nº 1** de las empresas **EXCLUSIVAS DE MAQUINARIA Y EQUIPOS, S.L.** Analizada la documentación presentada, se observaron unos errores subsanables en la cumplimentación del Anexo I, por lo que la Mesa acuerda enviarles un escrito comunicándoles la naturaleza de los errores detectados para su subsanación, dándoles para ello un plazo de tres días.



MESA DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS SOBRE N° 2: OFERTA TÉCNICA

- **C-3908-18/D-9422** SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO EN OFICINAS DEL POZO SOTÓN. **ÁREA POSTMINERÍA**

Se procede a la lectura del informe remitido por la posición peticionaria de fecha 15 de febrero de 2019 del Jefe de Área de Postminería, considerando válidas las aclaraciones a la oferta técnica presentada por la empresa **CLARÍN LIBRERÍA Y PAPELERÍA, S.L.**, por lo que con el visto bueno de la Mesa, se acuerda continuar con la apertura de la oferta económica, de todas las empresas que continúan en el proceso.

Se procede a la apertura de la **OFERTA ECONÓMICA: SOBRE N° 3**, de las empresas **MOBILIARIO DE OFICINA DIRECTO, S.L., CLARÍN LIBRERÍA Y PAPELERÍA, S.L. y CIENFUEGOS Y CANTELI EQUIPAMIENTO 2016, S.L.**

Analizada por la Mesa todas las ofertas económicas, la empresa **CLARÍN LIBRERÍA Y PAPELERÍA, S.L.**, presenta la mejor relación calidad-precio por lo que con el visto bueno de la Mesa se acuerda solicitarles la presentación de toda la documentación previa a la adjudicación y para lo que se les concede un plazo de 5 días.

- **C-3905-18/D-5446** MANTENIMIENTO ELECTRICO GRUPOS WARD LEONARD MAQUINA EXTRACCION Y SKIP. **AREA ALLER**

Este expediente queda pospuesto para otra reunión de la Mesa de Contratación, al no haber asistido el representante del Área Aller para proceder a su análisis técnico.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:25 horas.

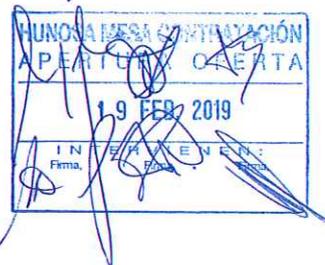
LA PRESIDENTA

Fdo.: Paula Ortega Duarte

LA SECRETARIA

Fdo.: María Dolores Martino del Valle

C-3909-18/D-2201 MANTENIMIENTO LICENCIAS OPENTEXT. DPTO. INFORMATICA CORPORATIVA	ENTELGY CONSULTING, S.A.		
	OK	Error Subsanble	Error NO Subsanable
* Anexo I			
> Declaración responsable de acreditación de personalidad y capacidad jurídica del empresario, solvencia económica y financiera, solvencia técnica y datos de contacto, debidamente firmada por el representante legal de la empresa.	✓		
* Personalidad y capacidad jurídica del empresario.			
> Escritura o documento de constitución.	✓		
> Estatutos o acta fundacional	✓		
* Fotocopia legitimada notarialmente del D.N.I. del licitador o su representante.	✓		
> Poderes	✓		
* Declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar.	✓		
* Solvencia técnica			
> Relación de servicios similares. Mínimo de 3 en los últimos 3 años.	✓		
> Relación de plantilla para prestar el servicio, diferenciando entre directa e indirecta, años de experiencia y porcentaje de dedicación al contrato objeto de esta licitación. Se adjuntarán las acreditaciones profesionales que sean legalmente exigibles para la prestación de este servicio.	✓		
> % a subcontratar		X	
> Compromiso a dedicar a la ejecución del contrato medios personales o materiales relacionados con el pliego de prescripciones técnicas	✓		
* Solvencia económica			
La solvencia económica y financiera quedará acreditada por alguno de los siguientes medios: > La inscripción de la empresa licitadora en el Registro Oficial de licitadores y empresas clasificadas del Sector Público. > Presentación de las cuentas anuales correspondientes al último ejercicio cerrado, aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en el que deba estar inscrito. Dichas cuentas anuales deberán recoger un volumen anual de negocios por un importe igual o superior a 150.000 € Los empresarios no obligados a presentar las cuentas en registros oficiales podrán aportar, como medio alternativo de acreditación, los libros de contabilidad debidamente legalizados. Las cuentas anuales han de acreditar un patrimonio neto igual o superior a los dos tercios de su capital social. > Declaración de entidades financieras de solvencia económica y buenas practicas o por otros medios que puedan presentar, quedando al libre criterio de HUNOSA su aceptación como medio de acreditación de dicha solvencia. > MEDIO ALTERNATIVO DE ACREDITACION Inscripción de la empresa en el Registro Oficial de licitadores y empresas clasificadas del Sector Público, siempre y cuando el certificado presentado contenga información que permita valorar la solvencia económica y financiera requerida.		X	
* ESPECIFICOS CONCURSO			
* Certificado de la Seguridad Social.	✓		
* Certificado de Hacienda.	✓		
* Fotocopia compulsada del último recibo del I.A.E. o certificado que lo sustituya.	✓		
* DR de estar al corriente de pago por todo concepto de las retribuciones con su personal.	✓		
* Datos de contacto.	✓		
PRESENTACION DE LOS SOBRES			
* Numerados correlativamente	✓		
* Título y referencia de HUNOSA para el concurso de ofertas	✓		
* Nombre o razón social del ofertante	✓		
* Nº del N.I.F. o C.I.F.	✓		
* Documentos que contiene	✓		



C-3918-19/D-6010 ALQUILER DE EQUIPOS Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCION. DPTO. ENERGIAS RENOVABLES	EXCLUSIVA DE MAQUINARIA Y EQUIPOS, S.L. (EMERENT)		
	OK	Error Subsanable	Error NO Subsanable
SOBRE Nº 1 "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y COMPLEMENTARIA"			
* Anexo I > Declaración responsable de acreditación de personalidad y capacidad jurídica del empresario, solvencia económica y financiera, solvencia técnica y datos de contacto, debidamente firmada por el representante legal de la empresa.	✓		
* Datos de contacto.		X	
PRESENTACION DE LOS SOBRES			
* Numerados correlativamente	✓		
* Título y referencia de HUNOSA para el concurso de ofertas	✓		
* Nombre o razón social del ofertante	✓		
* Nº del N.I.F. o C.I.F.	✓		
* Documentos que contiene	✓		



ACTA N°: 21 **FECHA:** 19-02-2019

C-3878-18/D-1101 SISTEMA DINÁMICO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE USO CORRIENTE DE HUNOSA.

PROPUESTA DE EMPRESAS HOMOLOGADAS

A78917762 INDUSTRIAS JUFERMA, S.A.
B33382144 CABLES Y ELEVACIONES PIRE, S.L.



Fdo. Presidente de Mesa de Contratación



Fdo: Paula Ortega Duarte
Jefe Departamento de Aprovisionamiento

Fdo. Antonio Crespo Campillo

Órgano de Contratación
Fecha 20-02-2019

PROPUESTAS DE ADJUDICACION DE MESA

ACTA N°: 21 FECHA: 19/02/2019

CENTRO	LICITACIÓN % IN PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE €	PLAZO
--------	---------------------------	----------	-----------	-------

CONTRATOS

LAV. BATAN	C-3906	APPLUS NORCONTROL, S.L.U.	CONTROL DE SUMINISTRO DE CARBONES DE LAVADERO BATAN A TERMICA LA PEREDA	99.046,00	0,00
------------	--------	---------------------------	--	-----------	------



Suma Modalidad 1 99.046,00
N° de Expedientes tratados : 1 99.046,00

ADJUDICADO

Fdo. Presidente de Mesa de Contratación

Fdo. Antonio Crespo Campillo


Órgano de Contratación Fecha 20.02.2019

 
Fdo: Paula Ortega Duarte
Jefe Departamento de Aprovisionamiento